



Resolución Directoral

Lima, 10 de Diciembre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-118108-001 que contiene Informe N° 109-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 07 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico y Nota Informativa N° 051-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 10 de diciembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud señala que, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



r. Jose Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 10 de Diciembre del 2020

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 109-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 07 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP señala que, en el mundo la prevalencia de diabetes mellitus es de 8.6% (ocho punto seis por ciento) - OMS estimación 2016 - para el Perú según la encuesta ENDES 2019, la prevalencia de personas mayores de 15 años que reportan diagnóstico médico de diabetes es de 3.9% (tres punto nueve por ciento), de los cuales el 77.7% (setenta y siete por ciento) reportó estar recibiendo tratamiento para su enfermedad en los últimos 12 meses;

Que, en respuesta a esta problemática, el Ministerio de Salud viene promoviendo el desarrollo de actividades destinadas a la prevención y control de la diabetes, sus riesgos y complicaciones, en todas las etapas de vida del territorio nacional. Asimismo, en el actual contexto de la pandemia por COVID-19, en la cual la diabetes es una condición que se relaciona a un mayor riesgo de evolución desfavorable del cuadro clínico, así como un aumento de la mortalidad resulta indispensable que los equipos de salud a nivel nacional estén capacitados en el adecuado manejo y control de esta enfermedad y sus complicaciones;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante Nota Informativa N° 051-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 10 de diciembre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N° 109-2020-DA-ENSAP/MINSA;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 10 de Diciembre del 2020

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 109-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 109-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico.



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 10 de Diciembre del 2020



Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2" de modalidad no presencial asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DIABETES MELLITUS TIPO 2**
- 1.4 Código : **CNPA33-20**
- 1.5 Modalidad : No presencial Asincrónico
- 1.6 Número de horas : 20 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 01 crédito
- 1.8 **Periodo de ejecución**
Fecha de Inicio : 15/diciembre/2020
Fecha de Término : 24/diciembre/2020
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable temático : **M.C Walter Boris Navarro Murgueytío.**
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas (MINSa)
M.C Luis Rodríguez Benavides
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC – MINSa)

II. PRESENTACIÓN

La Diabetes Mellitus es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por la glucosa en sangre elevada (hiperglucemia). Se asocia con una deficiencia absoluta o relativa de la producción y/o de la acción de la insulina.

Hay tres tipos principales de diabetes: tipo 1, tipo 2 y diabetes gestacional. La diabetes tipo 2 es la más común, y representa aproximadamente del 85% a 90% de todos los casos. Se relaciona con factores de riesgo modificables como la obesidad o el sobrepeso, la inactividad física, y las dietas con alto contenido calórico de bajo valor nutricional.

El Síndrome Metabólico se caracteriza por la presencia de prediabetes en conjunción con otro factor de riesgo para enfermedad cardiovascular (CVD), como hipertensión, la obesidad parte superior del cuerpo o dislipidemia.¹

¹ OPS (2018). Diabetes





El curso se fundamenta en la implementación de las normas y procedimientos establecidos por el MINSA, por tanto, se espera contribuir en la mejora del desempeño de los trabajadores y mejora de la calidad de atención ofrecida a la población afectada por la diabetes.

En este contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP en coordinación con la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas y el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, ponen a disposición de los profesionales de la salud que brindan cuidado integral a personas afectadas por diabetes mellitus tipo 2 y/o desarrollan funciones de vigilancia epidemiológica, el curso **“Cuidado integral de la salud de las personas afectadas con diabetes mellitus tipo 2.”**

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónica y tiene como propósito fortalecer las competencias del equipo multidisciplinario de salud para la adecuada vigilancia epidemiológica y cuidado integral de la salud de las personas afectadas por Diabetes Mellitus tipo 2.

El curso está estructurado en 5 unidades temáticas: Marco normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú, Prevención y control de la diabetes, Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes, Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes y Vigilancia epidemiológica de la diabetes.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Profesionales del equipo multidisciplinario de salud que brindan cuidado integral a las personas afectadas por diabetes mellitus tipo 2 y/o desarrollan funciones de vigilancia epidemiológica a nivel nacional.

Requisitos:

- Encontrarse actualmente laborando en el sector salud, bajo los regímenes laborales N° 276, N° 728 y N° 1057.
- Encontrarse inscrito y activo en el INFORHUS.

V. COMPETENCIA.

Comprende el marco normativo y procedimental para la vigilancia epidemiológica y el cuidado integral de la salud de las personas afectadas por Diabetes Mellitus tipo 2 a nivel nacional.





VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Marco normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú	Tema 1: Situación de las enfermedades no transmisibles en el Perú. Tema 2: Determinantes de la salud y factores de riesgo de la diabetes. Tema 3: Políticas y Normas para la prevención y control de la diabetes.	Reconoce las políticas y estrategias para la prevención y control de la diabetes y los determinantes de la salud y factores de riesgo de la diabetes.
Unidad II Prevención y control de la diabetes	Tema 1: Tamizaje, diagnóstico, y cuidado integral de la persona con Diabetes Mellitus Tipo 2. Tema 2: Flujo de atención y referencias Tema 3: Educación para el control de factores de riesgo.	Enumera los procedimientos para el tamizaje, diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes
Unidad III Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes.	Tema 1: Complicaciones y comorbilidades de la diabetes. Tema 2: Abordaje de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes Tema 3: Diagnóstico, tratamiento y control del pie diabético.	Identifica las pautas para el adecuado tratamiento y control de complicaciones y comorbilidad de la diabetes
Unidad IV Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes.	Tema 1: Intervenciones en el entorno familiar y comunidad de los pacientes. Tema 2: Intervención en poblaciones vulnerables. Tema 3: Metas físicas para el monitoreo y control de la diabetes.	Caracteriza la gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes
Unidad V: Vigilancia epidemiológica de la diabetes	Tema 1: Vigilancia epidemiológica de la diabetes - registro on line de los casos de diabetes. Tema 2: Variables del sistema de vigilancia de Diabetes en los servicios de salud. Tema 3: Indicadores de vigilancia y control de calidad de la información.	Aplica los procesos para una adecuada vigilancia epidemiológica de la Diabetes mellitus.





6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
	No presencial	
Unidad I Marco político, normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú	4	0.20
Unidad II Prevención y control de la diabetes.	4	0.20
Unidad III Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes.	3	0.15
Unidad IV Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes.	4	0.20
Unidad V: Vigilancia epidemiológica de la diabetes	5	0.25
TOTAL	20	1

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Marco político, normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú	Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt en el aula virtual. Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente	Presentaciones power point, videos y lectura complementaria.
Unidad II Prevención y control de la diabetes		Presentaciones power point, videos y lectura complementaria.
Unidad III Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes.		Presentaciones power point, videos y lectura complementaria.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad IV Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes.	sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.	Presentaciones power point, videos.
Unidad V: Vigilancia epidemiológica de la diabetes		Presentaciones power point, videos.

6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

- La calificación es en escala de 0 a 20.
- La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es 12.00.
- En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- La calificación final del curso será expresada en número entero a partir de la nota mínima de 12.00
- En la calificación final del curso, una nota menor a 12.00 no será redondeada, y se presentará con un decimal.
- El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir el cuestionario final, se considerará la nota mayor.
- Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Marco político, normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú	Reconoce las políticas y estrategias para la prevención y control de la diabetes y los determinantes de la salud y factores de riesgo de la diabetes.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II Prevención y control de la diabetes	Enumera los procedimientos para el tamizaje, diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad III Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes.	Identifica las pautas para el adecuado tratamiento y control de complicaciones y comorbilidad de la diabetes			
Unidad IV Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes.	Caracteriza la gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes			
Unidad V: Vigilancia epidemiológica de la diabetes	Aplica los procesos para una adecuada vigilancia epidemiológica de la Diabetes mellitus.			

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos de la acción de capacitación.

Gestor académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, responsable de la gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Responsable temático: Es el Director de la institución, Oficina o Unidad contraparte, que será responsable de aprobar el contenido temático de la acción de capacitación.

Gestor temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Especialista Temático: Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

GESTOR ACADÉMICO		Lic. Vanessa Katherine Medina Oroya Escuela Nacional de Salud Pública (MINSa)	
GESTORES TEMÁTICOS		MC. Jorge Hanco Saavedra. Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas (DENOT - MINSa) MC. Luis Revilla Tafur. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC – MINSa)	
UNIDAD	TEMA	ESPECIALISTA TEMÁTICO	INSTITUCIÓN
Unidad I	Tema 1	M.C Luis Revilla Tafur	CDC – MINSa
	Tema 2	M.C Jorge Hanco Saavedra.	DENOT - MINSa
	Tema 3		
Unidad II	Tema 1	M.C Jorge Hanco Saavedra.	DENOT - MINSa
	Tema 2		
	Tema 3		
Unidad III	Tema 1	M.C Jorge Hanco Saavedra.	DENOT - MINSa
	Tema 2		
	Tema 3		
Unidad IV	Tema 1	Néstor Rejas Tataje	DPRoM - MINSa
	Tema 2	M.C Jorge Hanco Saavedra.	DENOT - MINSa
	Tema 3		
Unidad V	Tema 1	M.C Luis Revilla Tafur.	CDC – MINSa
	Tema 2		
	Tema 3		





7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados.
- De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276.

IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	10/12/2020	13/12/2020
Publicación de aptos	14/12/2020	
Desarrollo del curso	15/12/2020	24/12/2020

BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 28553, Ley General de Protección a las Personas Con Diabetes.
- Decreto Supremo N° 009-2008-SA. Reglamento de Ley N° 28553: "Ley General de Protección a las Personas con Diabetes".
- Resolución Ministerial N° 961-2014/MINSA. Directiva Sanitaria N° 060-MINSA/ADGE-V.01 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Diabetes en Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial 162-2015/MINSA. Documento Técnico: "Consulta Nutricional para la Prevención y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2 de la Persona Joven, Adulta y Adulta Mayor".
- Resolución Ministerial N° 719-2015/MINSA. Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus Tipo 2, en el primer nivel de atención.
- Resolución Ministerial N° 226-2016/MINSA. Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control del Pie Diabético".
- Resolución Ministerial N° 039-2017/MINSA. Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para diagnóstico, manejo y control de dislipidemia, complicaciones renales y oculares en personas con diabetes mellitus tipo 2".
- Resolución Ministerial N° 1120-2017/MINSA. Guía Técnica: "Guía Técnica para la identificación, tamizaje y manejo de factores de riesgo cardiovascular y de diabetes mellitus tipo 2".



E. INICIO I.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Decreto supremo N° 010-2017-SA. Relación actualizada de medicamentos e insumos para el tratamiento de la diabetes para efecto de la inafectación del pago del Impuesto General a las Ventas y de los derechos arancelarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 02:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso "Cuidado Integral de la Salud de las Personas Afectadas por Diabetes Mellitus Tipo 2"

UNIDAD I: Marco normativo y social de la atención integral de diabetes en el Perú	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Situación de las enfermedades no transmisibles en el Perú.	Presentación en Power Point (2) y video (2).
2. Contenido temático 02: Determinantes de la salud y factores de riesgo de la diabetes.	Presentación en Power Point y video.
3. Contenido temático 03: Políticas y Normas para la prevención y control de la diabetes	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.

UNIDAD II: Prevención y control de la diabetes	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Tamizaje, diagnóstico, y cuidado integral de la persona con Diabetes Mellitus Tipo 2.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
2. Contenido temático 02: Flujo de atención y referencias.	Presentación en Power Point y video.
3. Contenido temático 03: Educación para el control de factores de riesgo.	Presentación en Power Point y video.

UNIDAD III: Tratamiento y Control de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Complicaciones y comorbilidades de la diabetes.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
2. Contenido temático 02: Abordaje de las complicaciones y comorbilidad de la diabetes.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
3. Contenido temático 03: Diagnóstico, tratamiento y control del pie diabético.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD IV: Gestión de la Atención familiar y comunitaria de la diabetes	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Intervenciones en el entorno familiar y comunidad de los pacientes.	Presentación en Power Point y video.
2. Contenido temático 02: Intervención en poblaciones vulnerables.	Presentación en Power Point y video.
3. Contenido temático 03: Metas físicas para el monitoreo y control de la diabetes.	Presentación en Power Point y video.

UNIDAD V: Vigilancia epidemiológica de la diabetes.	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Vigilancia epidemiológica de la diabetes - registro on line de los casos de diabetes.	Presentación en Power Point y video.
2. Contenido temático 02: Variables del sistema de vigilancia de Diabetes en los servicios de salud.	Presentación en Power Point y video.
3. Contenido temático 03: Indicadores de vigilancia y control de calidad de la información.	Presentación en Power Point y video.

Observación: Los recursos de aprendizaje se encuentran en forma digital en el CD adjunto y fueron revisados por el coordinador de curso.

